



GUÍA DE APRENDIZAJE N.º 05

DOCENTE: MARIA NANCY CORTES M		ÁREA: CIENCIAS ECONOMICAS	GRADO: ONCE 01 Y 02
E-mail del docente:	Nacoma61@hotmail.com	Celular docente: 312430 1839	
Correo Institucional	silvania.gigante@sedhuila.gov.co o reinsilvania@yahoo.es		Celular Institucional: 3162689116 - 3138113141
Nombre del estudiante:			
Nombre de la Unidad de aprendizaje. Rendimientos del dinero e intereses, Algunas recomendaciones sobre préstamos			
Fecha de elaboración: ABRIL 20 DEL 2021			
Número de horas de orientación de ciencias ECONOMICAS.ONCE 01: 20 horas Noveno 02: 20 horas			
DBA O Lineamiento Curricular:			
contenidos de aprendizaje: El cálculo de los intereses, las tasas de interés, ¿realmente lo necesitas el dinero? el valor del ahorro			
Tiempo para el desarrollo de la actividad: La preguntas 1, 2,3 y 4 en la tercera semana de agosto Las preguntas 4y 5 en la cuarta semana de agosto, la pregunta 6 y 7 en la primera semana de septiembre el plazo para la entrega del trabajo de la guía es el 03 de septiembre, recuerden que ahora nos encontramos es de forma presencial y estamos cumpliendo con nuestra jornada			
Indicadores de desempeño. Comprenderás qué son y cómo se calculan los intereses. • Comprenderás qué son las tasas de Interés qué tipos de tasas de interés existen			
SALUDO Y MOTIVACIÓN: Buenos días estudiantes Felicitarlos porque en su mayoría están respondiendo por los trabajos de las guías y han sido muy puntual entregando, recuerden que ésta ya es la guía numero 05 una vez la reciban por favor desarrollarla y cualquier inquietud o duda me lo hacen saber. No olvide que el plazo es hasta el 03 septiembre para cumplir con la entrega del trabajo de la guía			
BIBLIOGRAFÍA: Fuente:			

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

LA GEOPOLITICA.

La Geopolítica es una ciencia de suma utilidad para la correcta información de las personas; es insustituible para los elementos militares que lo utilizan como marco general para sus apreciaciones estratégicas; es indispensable para todos quienes intervienen en las orientaciones de la política exterior de los Estados y absolutamente necesaria para adoptar modelos de desarrollo. Partiendo de esta definición, notamos que la geopolítica es la relación que existe entre el poder y su distribución en diferentes zonas de influencia, donde con anterioridad las dominaciones coloniales, las guerras y el uso de la fuerza determinaban estas zonas de influencia, sin embargo en ocasiones determinadas zonas estratégicas se manifiestan como importantes y donde se hace aparente un predominio derivado de aspectos de orden económico La geopolítica de Colombia estudia la ubicación que tiene el país en el mundo y cómo esta ubicación puede ser positiva o negativa en términos económicos y políticos. Muchos países tienen una geopolítica que, por diversos motivos, pueden o no beneficiarlos. OBJETIVOS DE LA GEOPOLÍTICA: • Dar a conocer, la influencia de los factores geográficos, en la vida y evolución del Estado. • Adquirir un conocimiento global de los asuntos internacionales, en especial, de los que se relacionan con la geografía y la política.

EL CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Llamamos “Interés” a la ganancia (o lucro) que produce un capital (una determinada cantidad de dinero) que se da en préstamo o que se invierte. En otras palabras, interés es la cantidad de plata que tenemos que pagarle a alguien por hacer uso del dinero que nos ha prestado y que debemos pagar en el futuro; o al revés, interés es la cantidad de plata que debemos cobrar a alguien por hacer uso de nuestro dinero, el cual le hemos prestado. Los ahorradores o inversionistas reciben intereses por parte de instituciones financieras, gobierno o empresas que captan o reciben su dinero. Si colocamos nuestro dinero en una cuenta de ahorros, o en algún otro instrumento de ahorro, le estamos “prestando” nuestro dinero a una institución, y por eso esperamos recibir un interés por el uso de nuestro dinero. Igualmente, las entidades financieras o quienes han otorgado crédito -por tarjetas de crédito, préstamos, venta de mercancías, etc.-, cobran un interés determinado por haber prestado su dinero. Por ejemplo: el banco xx me prestó un millón de pesos, y debo pagar una tasa de interés del 15%. Por tanto, la deuda que debo cancelar es \$1.150.000.00, que es la suma que el banco me prestó (un millón) más el interés pactado (\$150.000, equivalente al 15% de lo prestado). Igual sucede si compramos a plazos un televisor en un almacén, y acordamos pagar un interés por el privilegio de usar el televisor antes de pagarlo totalmente.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE

Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002
Aprobación de Estudios Resolución 1795 de L. 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150



Todo lo que se paga en efectivo, de forma inmediata, no genera rendimientos, porque los rendimientos o intereses se causan para compensar, por decirlo así, el hecho de que el pago no es inmediato, dado que el dinero adquiere un valor con el correr del tiempo. Consecuentemente, cuando hay un crédito debe existir:

- Un Capital, que corresponde al valor o monto del dinero prestado o ahorrado.
- Un Plazo, que corresponde al tiempo en el cual se debe cancelar la obligación, o vencimiento del certificado o ahorro.
- Una tasa de interés que equivale al costo de utilización del dinero.

Existen dos tipos de interés: el interés simple, que es aquel interés que se calcula únicamente sobre el valor del capital, y el interés compuesto, que se calcula sobre la suma del capital y los intereses generados.

Aquí solamente estudiaremos los casos en que la tasa de interés es anual. La fórmula para calcular el interés simple depende de la unidad de tiempo en que se encuentre el plazo: años, meses o días.

Si la tasa es anual y el plazo está dado por años: $\text{Capital} \times \text{plazo(años)} \times \frac{\text{tasa de interés \%}}{100} = \text{Intereses}$

Si la tasa es anual y el plazo está dado por meses: $\text{Capital} \times \frac{\text{plazo(meses)}}{12} \times \frac{\text{tasa de interés \%}}{100} = \text{Intereses}$

Si la tasa es anual y el plazo está dado por días: $\text{Capital} \times \frac{\text{plazo(días)}}{360} \times \frac{\text{tasa de interés \%}}{100} = \text{Intereses}$

Se debe aclarar que la tasa de interés se divide en 100 por ser un porcentaje. Veamos un ejemplo de interés simple:

Si adquirimos un depósito (CDT) de \$1.000.000 a 6 meses y a una tasa de 10% anual, tenemos:

Capital: 1.000.000.

Plazo: 6 meses

Interés: 10%

Por estar en plazo en meses, la fórmula del cálculo del interés es: $\text{Capital} \times \frac{\text{tiempo(meses)}}{12} \times \frac{\text{tasa de interés \%}}{100} = \text{Intereses}$

Entonces, esta es la solución de la fórmula: $1.000.000 \times \frac{6}{12} \times \frac{10}{100} = 50.000$

El resultado de \$50.000 son los intereses que vamos a recibir sobre el CDT luego de que 6 meses

Veamos un ejemplo de interés compuesto: Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$(\text{Capital} + \text{interés Ganado}) \times \text{plazo} \times \text{interés} = \text{Interés (Rendimientos)}$

Supongamos que, en el ejemplo anterior, el depósito se mantiene por otro período de seis meses, y que el rendimiento del segundo semestre es calculado sobre el capital y los intereses del primer semestre, es decir, interés compuesto. Entonces, el cálculo sería:

$$(1'000.000 + 50.000) \times \frac{6}{12} \times \frac{10}{100} = 52.500$$

Note que, en el segundo período de seis meses, los intereses a recibir no serían \$50.000 sino \$52.500.

En este caso, el interés total sería de \$102.500 por todo el año.

Un ejemplo más:

En el mismo ejemplo de interés compuesto, supongamos que, pasados los primeros seis meses, retiramos \$300.000 quedando el capital en \$700.000.

Entonces, el cálculo sería:

$$(700.000 + 50.000) \times \frac{6}{12} \times \frac{10}{100} = 37.500$$

En este caso, el interés total sería de \$87.500 por todo el año

LAS TASAS DE INTERÉS:

Como hemos visto, la tasa de interés determina cuál es el incremento del costo del dinero en un tiempo determinado. Existen varias tasas de interés, que es bueno conocer para proyectar nuestras inversiones y para calcular cuál será el monto de nuestras deudas:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE

Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002
Aprobación de Estudios Resolución 1795 de L. 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150



• **Tasa de Interés Fija:** Es aquella que se calcula sobre una tasa fija, por ejemplo, el 10%, que hemos utilizado en el ejercicio anterior. Una vez acordada, esta tasa no varía.

• **Tasa de Interés Flotante:** Se calcula sobre una tasa de referencia y varía en la medida en que varía la tasa de referencia, es una tasa de interés que sube y baja. Si utilizamos como referencia la tasa DTF

debemos averiguar, primero, el valor de esta tasa y luego establecer en qué porcentaje por encima vamos a establecer para la tasa flotante

Por ejemplo, definimos que el valor de la tasa será de un 2% sobre el valor de la DTF. Si el valor de la DTF está en 7%, el interés será de 9%. ($7\% + 2\%$). Si vamos a calcular otro período, y la DTF ahora es de 7.5%, la tasa de interés será 9.5% ($7.5\% + 2\%$).

TENGAMOS EN CUENTA:

• Los deudores y los acreedores ven con distintos ojos las tasas de interés. Mientras que a los primeros les conviene que éstas sean bajas, a los segundos les sirve su aumento.

Sin embargo, el cálculo de las tasas de interés está determinado por procesos mucho más complejos que el interés de un grupo de particulares, tales como la inflación

ALGUNAS RECOMENDACIONES:

Debemos ser conscientes de que gastar dinero es una ciencia.

Hay que saber cuidar el dinero, ya sea que tengamos poco o mucho. De ello dependerá nuestro futuro, no sólo desde el punto de vista financiero, pues de nuestra habilidad para manejar bien el dinero puede depender la salud y la educación de nuestra familia.

Para tener los pies bien puestos en la tierra, debemos saber diferenciar dos aspectos de nuestras vidas:

¿Qué es una necesidad?: Algo vital, esencial, sin lo cual no podemos vivir, como, por ejemplo:

- Aire
- Alimento
- Vestido
- Vivienda

¿Qué es un deseo?: Algo que queremos, que anhelamos, por lo cual luchamos muchas veces, pero que no necesitamos para vivir, como, por ejemplo:

- Nos gustaría tener una finca, ciertos electrodomésticos, un carro último modelo.

Nos gustaría tener muchas cosas para jugar y divertirnos. Podemos necesitar una bicicleta para ir y venir del colegio, pero otra cosa muy distinta es desear tener una bicicleta súper especial de 20 cambios. Para satisfacer nuestra necesidad de transporte, es suficiente con comprar una bicicleta usada cuyo costo es infinitamente menor a la de nuestros deseos. Si tenemos un poco más de dinero, podremos comprar una bicicleta nueva, pero tal vez no la más sofisticada del mercado. Eso es tener los pies sobre la tierra.

Debemos recordar que todos tenemos necesidades y deseos, pero a la hora de tomar la decisión de comprar algo es muy importante saber, primero, qué es lo que realmente necesitamos.

Con frecuencia, surgen en la familia, o en el país, o en todo el mundo, crisis financieras cuyas causas y circunstancias están fuera de nuestro control. Hasta la persona más cuidadosa puede encontrarse con que tiene demasiadas deudas, ya sea porque algún miembro de la familia está gravemente enfermo, o alguno perdió el trabajo, y a veces porque sencillamente no gastamos en forma realista y nos dejamos engeguercer por nuestros deseos

Cuando vamos a comprar, es bueno tener en cuenta lo siguiente:

- Comparar los precios de los artículos que necesitamos en tres tiendas grandes antes de hacer una compra importante. Cuando sea práctico compremos cosas usadas o de menor calidad.
- Pensemos dos veces antes de darnos lujos porque tienden a convertirse en necesidades. Si vivimos un poco por debajo de lo que podemos, el dinero nos rendirá más, y también podremos ahorrar para necesidades futuras.
- Pensemos que todo lo que poseemos es valioso y así nos durarán más las cosas.
- No tenemos que tener las mismas cosas que nuestros amigos.
- El afecto y el cariño no dependen de las cosas que poseemos.

Trabajar siempre es útil y productivo. Un trabajo en vacaciones nos ayudaría muchísimo.

- Aprendamos a evaluar avisos y propagandas. No todo lo que brilla es oro. Pensemos que, si alguien tiene un negocio y quiere ganar plata, no es regalando sus artículos que lo va a lograr.
- Tratemos, en la medida en que podamos, de cubrir con lo que tenemos nuestras necesidades básicas, y si nos sobra dinero podemos pensar en invertir o ahorrar para luego poder comprar algunas cosas de las cuales estamos antojados.
- Cuando enseñamos a otros a manejar dinero estamos transmitiendo valores como la compasión, la caridad, el respeto y la generosidad

EL GOBIERNO TAMBIEN AHORRA



El gobierno debe ahorrar evitando hacer gastos superfluos o excesivos y debe gastar o invertir en las necesidades básicas de la población, lo cual genera empleo y crecimiento de la economía. Mientras más guarde el gobierno para las épocas de las “vacas flacas”, tendrá más posibilidades de sobrellevar una situación de crisis

Cuando hay épocas doradas, es decir, épocas en que los precios de los productos que vendemos al exterior son altos, el gobierno acumula ingresos y hace ahorros para tiempos difíciles. Pero cuando baja el precio del café, y el de los textiles que exportamos, por ejemplo, hay menores ingresos, pero los gastos se mantienen. Es este caso ¿a dónde acudir para conseguir el dinero para hacer las inversiones y gastos necesarios? Los gobiernos que no han ahorrado y se han endeudado más allá de sus posibilidades de pago, tanto de intereses y de capital, pueden llevar a su país a situaciones de desastre económico que afectan a toda la población

TENGAMOS EN CUENTA:

- La constitución del 91 facultó a los colombianos para hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal de los distintos planes de gobierno. Por ese motivo, cada vez se hacen más frecuentes las jornadas de rendición de cuentas que hacen nuestros gobernantes. Una de las cosas que más interesa a los electores es, precisamente, que los gobiernos no hagan gastos superfluos.
 - Muchas veces las personas piensan que no vale la pena ahorrar pocas cantidades de dinero, y prefieren gastar lo poco que les sobra en un gusto que, por el bajo monto, ni siquiera resulta tan satisfactorio. Es necesario combatir esta idea, pues de peso en peso se hacen los millones.
- Si ahorramos con disciplina y sin desesperar, llegará un momento en el que tengamos una suma considerable y podamos llevar a cabo un gasto que signifique el mejoramiento de nuestra vida. Ya lo dice el conocido refrán “cuida tus centavos, pues los millones se cuidan solos”.
- Una buena técnica para ahorrar es sacar el monto que corresponde al ahorro que programamos apenas recibimos el dinero. Después, cuidando al máximo nuestros gastos podemos agregar unos pesos más a nuestro ahorro inicial. Como dice el refrán: “el hábito hace al monje”, lo importante no es el monto, es la constancia

ACTIVIDAD 1 A REALIZAR.

1. Menciona dos características que hacen de Colombia un territorio de interés para otros Estados.
2. ¿Cómo inciden las relaciones internacionales en el progreso de un país?
3. Realizar un mapa conceptual de la geopolítica
4. Realice un resumen sobre el cálculo de intereses
5. Elabora 2 ejercicios donde aplique el caso del interés, visto en la parte superior de la guía, siga las orientaciones del ejemplo aplicado
6. Realiza un cuadro comparativo en el que especifiques aquellas cosas que necesitas y aquellas cosas que deseas. Dentro de las cosas que deseas establecen prioridades para el gasto y justifícalas.
7. Elabora 2 ejemplos donde se aplique el ahorro el gobierno
8. Elabora 2 ejemplos donde se aplique el ahorro en su familia
9. ¿qué significa gastos superfluos

EVALUACIÓN ESCOLAR

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACION:

- Heteroevaluación (80%): Entrega oportuna y a tiempo del trabajo desarrollado al docente
- Autoevaluación (10%): Responsabilidad y entrega puntual de los trabajos.

Coevaluación (10%): mantener comunicación con docente sobre novedades



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE
Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002
Aprobación de Estudios Resolución 1795 de L. 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150

